



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS - POSTGRADO EN CIENCIAS DEL DESARROLLO

CIRCULAR 003/2020

A LOS EX-ALUMNOS EGRESADOS DEL CIDES/UMSA


El CIDES/UMSA tiene a bien comunicar que el Honorable Consejo Universitario mediante Resolución 176/2020 ha determinado aprobar la ampliación de plazo para la presentación y defensa final de tesis de grado en todos los programas de Postgrado de la Universidad Mayor de San Andrés hasta diciembre de 2021

En este marco, se convoca a los profesionales que aprobaron el diseño curricular de los diferentes programas de postgrado cursados en el CIDES hasta 2018 y que no participaron del proceso establecido en la Circular 008/2019, a presentar sus perfiles de tesis en el área de los estudios de postgrado realizados, incluyendo un cronograma de actividades hasta la finalización de su investigación, hasta el 29 de enero de 2021.

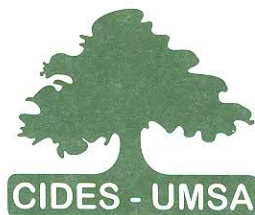
Cumplido el plazo previsto en el párrafo anterior, el CIDES organizará los perfiles de tesis enviados de acuerdo al Comunicado adjunto y en función de los antecedentes académicos y administrativos de cada posgraduante, certificará la habilitación para la posterior presentación y defensa de su tesis.

Una vez cumplido el proceso y periodo indicados, el CIDES y la Universidad Mayor de San Andrés, se eximen de cualquier responsabilidad o reclamo en relación a la culminación y graduación en el respectivo programa de postgrado perdiente así la posibilidad de titulación.

La Paz, 6 de noviembre de 2020.


Dr. Alfredo Seoane Flores
Director CIDES - UMSA





UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS - POSTGRADO EN CIENCIAS DEL DESARROLLO

DIRECC. CIDES COMUNICADO N°001/2020

COMUNICADO A ESTUDIANTES EGRESADOS/AS

PROCEDIMIENTOS PARA PRESENTACIÓN DE PERFILES DE TESIS

En el marco de la circular N° 003/2020, emitida por el Director del CIDES/UMSA, Dr. Alfredo Seoane Flores, con relación a la Resolución N° 176/2020 del Honorable Consejo Universitario, que establece **la ampliación de la presentación y defensa final de tesis de grado en todos los programas de Postgrado hasta diciembre de 2021**, el procedimiento será el siguiente:

- Las y los estudiantes egresados de los programas de CIDES (Doctorado y Maestría) hasta el 2018 y que no participaron del Circular 008/2019, deben presentar su **Perfil de tesis actualizado**, incluyendo el **Cronograma de actividades** de la investigación hasta su finalización.
- La **fecha límite** para la presentación del **Perfil de tesis** junto con el **Cronograma de actividades** es el 29 de enero de 2021 impostergablemente.
- Deben entregar el Perfil de tesis y Cronograma de actividades junto a una **carta en doble ejemplar dirigida al director del CIDES/UMSA**, Dr. Alfredo Seoane Flores, **indicando el nombre de su tutor/a si lo tienen**.
- Al momento de la recepción, el **CIDES pondrá el sello con el día y fecha**, y devolverá una copia de constancia.
- La presentación del Perfil de tesis y los antecedentes académicos y administrativos de cada egresado, habilitará al/la estudiante para poder continuar con el desarrollo de la tesis, según su cronograma de actividades propuesto.
- Los perfiles tesis entregados por los egresados, serán derivados a los coordinadores de área del CIDES, los mismos que realizarán una evaluación inicial de los mismos en función al área de los estudios de postgrado realizados, tema de investigación y si tienen tutor/a y cronograma de actividades propuesto.
- **La presentación y recepción del Perfil de tesis y Cronograma de actividades no representa la aprobación del Perfil de Tesis por parte del CIDES.**
- CIDES elaborará y enviará un informe al HCU con la lista de estudiantes que presentaron su Perfil de tesis y Cronograma de actividades y que, por lo tanto, se encuentran habilitados para continuar con el desarrollo de sus investigaciones.

Paralelamente y a requerimiento de los/las egresados(as), el CIDES organizará un taller metodológico para brindar apoyo metodológico y requieren ajustar su proyecto de tesis para lo cual deberán cancelar la suma de Bs 1.500.

Para el avance y seguimiento para quienes tienen un perfil de tesis suficiente y desean acompañamiento para el desarrollo de su tesis, el CIDES a requerimiento del egresado podrá contratar a un Docente Tutor por un periodo de 4 meses, para lo cual deberá cancelar la suma de Bs 2.500 para Maestría y Bs 3.500 para Doctorado. Los montos cancelados por el servicio de tutoría, serán cancelados íntegramente al Docente Tutor contrato por el CIDES/UMSA.

La Paz, Noviembre de 2020.